Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE

Para de alli dar satisfacion a la persona a que se
devieren de gasto de dho poco y para que se hubiese
la quenta y razon que conviene y no a fraude
[illegible] Don Andres [illegible] de [illegible] Regidor de
esta ciudad comisario [illegible] dho poco de [illegible]
[illegible] de las cargas que
el quenta en guarda de ellas [illegible] y [illegible]
de quenta y razon para [illegible] dho [illegible]
[illegible]

[illegible] Pedro [illegible]
Matheo [illegible]

[illegible]

[illegible]

En la muy noble y muy leal ciudad
de Lorca en treinta y un dias del mes de
mayo de mil seiscientos y setenta y siete años
se juntaron a consejo los señores Lorenzo [illegible]
[illegible] las salas de dia
[illegible] como lo an de uso y costumbre de
se juntar para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio de su Magestad bien y
utilidad de los [illegible] de esta ciudad comiencen a [illegible]
el señor Licenciado Don Pedro de Herrera Zevallos